

GUÍA PARA PADRES Y MADRES  
PREOCUPADOS POR  
LAS DROGAS

*Dirección General para las  
Drogodependencias y Adicciones*

# GUÍA PARA PADRES Y MADRES PREOCUPADOS POR LAS DROGAS

**Edita:**

Junta de Andalucía

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones

**GUÍA PARA PADRES Y MADRES PREOCUPADOS POR LAS  
DROGAS**

**Diseño:**

Trama Gestión

**Impresión:**

EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.

**Depósito Legal:** SE-1965-04. (3ª Edición)

**CONSUMIR DROGA NO ES ALGO** nuevo en la historia de la humanidad. En todas las sociedades se han utilizado las drogas con diferentes fines: mágico-religioso, terapéutico, como medio de evasión, etc.

Hoy el fenómeno ha tomado unas características diferentes. El incremento del consumo de drogas legales, tradicionalmente asumidas por nuestra sociedad, ha generado una problemática social que sobrepasa los aspectos sanitarios y asistenciales, y preocupa extraordinariamente a la población. Un problema tan complejo como este no tiene soluciones simples, sino interdisciplinarias. La existencia de personas adictas o dependientes de determinadas sustancias es un problema difícilmente erradicable, aunque la drogodependencia es un tema superable si conseguimos la concienciación social suficiente y la participación adecuada. Esta guía es un esfuerzo más en ese intento.

La familia constituye un poderoso factor de influencias sobre lo que es y será el futuro comportamiento de una persona. Es el primer agente socializador en el que se desarrolla el individuo. Es por lo que pretendemos dar a los padres y madres una serie de orientaciones respecto a la conducta a seguir ante el consumo de drogas, indicando las pautas de comportamientos que suelen dar resultado, y alertando sobre actitudes que la experiencia demuestra como contraindicadas.

Asimismo informamos de los recursos disponibles en nuestra comunidad autónoma y la forma de acceder a ellos. Otras publicaciones de la Oficina de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones profundizan en los temas que se apuntan en esta guía.



# ÍNDICE

<b>CÓMO PREVENIR</b> con sus hijos e hijas el consumo de las drogas	6
<b>DÓNDE PUEDE</b> recibir información sobre actividades juveniles	9
<b>SI CREE</b> que ya consume alguna sustancia	10
<b>DÓNDE ACUDIR</b>	12
<b>SI SE HA DECIDIDO</b> a dejarlas	14
<b>SU HIJO/A YA NO CONSUME</b> drogas ¿Ahora qué?	16
<b>ALCOHOLISMO</b>	18
<b>CONTROLA TU CONSUMO</b>	20
<b>CÓMO AYUDAR</b> a una persona alcohólica	22
<b>EL ALCOHOLISMO</b> es una enfermedad que se puede tratar	
¿Dónde le pueden ayudar?	23
<b>ADICCIÓN AL JUEGO</b>	24
<b>DIRECCIONES DÓNDE ACUDIR</b>	
Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias	26
Centros Provinciales de Drogodependencias	26
Asociaciones de Ámbito Regional	27
Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias FADAIS e Incorporación Social	28
Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social	28
Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud	28
Delegaciones Provinciales de Educación	29
<b>¿POR QUÉ NO CREAR UNA ASOCIACIÓN?</b>	29

# CÓMO **PREVENIR** CON SUS HIJOS E HIJAS EL CONSUMO DE DROGAS ...

## EVITE

- Hablarle como si lo supiera todo, sin escuchar sus opiniones y sus vivencias.
- Juzgar.
- Ser hipócrita.
- Ignorar los problemas escolares y personales de hijos/as porque considera que son "cosas de niños".
- Criticar o ridiculizar.
- Adoptar medidas de coacción, sin razonar, que limiten su libertad abusivamente.
- Mantener posturas excesivamente permisivas.
- No tener tiempo para ellos o ellas.
- Ocultar información en todo aquello que les pueda afectar ahora o en el futuro.
- Que dependan de usted, excesivamente y sin necesidad.
- Manifestar incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace.
- Hacer de su hogar un sitio inaguantable.
- Que existan contradicciones, con respecto a la educación de sus hijos/as, entre el padre y la madre.

# PROCURE

- Sentirse a gusto con ellos y con ellas, participe del ambiente familiar y ellos/as participarán con usted.
- Enseñarle a valorar la individualidad.
- Escucharles y razonar cuando no esté de acuerdo con sus opiniones.
- Demostrar a su hijo o hija que le quiere.
- Seguir su rendimiento escolar y atender a los problemas que vayan surgiendo en su desarrollo.
- No comparar su esfuerzo con el de otras personas.
- Ayudarles y facilitarles la comunicación con los/as demás.
- Ayudarles a saber esperar.
- Informar a sus hijos/as sobre el tema desde los 10 u 11 años, con veracidad y credibilidad, dosificándoles la información según la edad.
- Hablar con su hijo/a acerca del alcohol y las demás drogas, desafíe falsos mitos.
- Formarse para poder informar, y recupere – si es que lo ha perdido- su papel educador.
- Explique claramente por qué los y las menores no deben beber: es ilegal la venta de alcohol a menores; hace daño a su desarrollo orgánico y emocional.

- Reducir su consumo habitual de drogas tradicionales (alcohol, tabaco, etc.). No olvide que somos un modelo a imitar.
- Ayudar a su hijo/a a sentirse bien consigo mismo.
- Compartir el tiempo libre con sus hijos/as.
- Sugerir actividades de tiempo libre, deportivas, culturales, fomentándolas desde la familia.
- Ofrecer un buen ejemplo con sus propios hábitos de consumo.
- Facilitar el contacto a sus hijos/as con asociaciones juveniles, grupos deportivos y ecológicos, alentando su integración en estas actividades.
- Promover el hábito de hablar y pensar sobre sí mismo y el entorno.
- Fomentar la creatividad, enseñándoles a resolver posibles nuevas situaciones.
- Fomentar la práctica de decir NO ante la presión de los compañeros/as.
- Estimular los éxitos de su hijo/a, elogie el esfuerzo, no sólo el logro.
- Darle responsabilidades del hogar.

# DÓNDE PUEDE RECIBIR **INFORMACIÓN** SOBRE ACTIVIDADES JUVENILES ...

... EN SU AYUNTAMIENTO Y EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL.  
JUNTA DE ANDALUCÍA.

## Y ALLÍ LE **INFORMARÁN SOBRE:**

- **PROGRAMA CULTURALES**
- **PROGRAMA EDUCATIVOS**
- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS**
- **CAMPAMENTOS Y ALBERGUES JUVENILES**
- **ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE**
- **MEDIDAS DE FOMENTO DE EMPLEO JUVENIL**
- **VIAJES**
- **CONCURSOS**
- **BECAS**
- **COORPORATIVISMO**
- **OTRAS ASOCIACIONES JUVENILES**
- **ETC.**

SI CREE QUE SU  
HIJO O HIJA

**CONSUME**

HABITUAL O ESPORÁDICAMENTE  
ALGUNA SUSTANCIA:

**EVITE**

- Juzgar de antemano.
- Hablar cuando esté demasiado enfadado/a.
- Parecer sarcástico/a o sabelotodo.
- Criticar o tomar sus problemas a la ligera.
- Abusar de frase como "Tú siempre..." o "Tú nunca...".
- Utilizar amenazas, acusaciones o exigencias.

# PROCURE

- Buscar el lugar y el momento adecuados para hablar con su hijo o su hija.
- Escuchar con atención. Observe su lenguaje corporal, puede darle más información que sus palabras.
- No menospreciar sus argumentos.
- Brindarle apoyo y estímulo no verbal, estableciendo una relación cercana.
- Expresar sus sentimientos de afectividad.
- Emplear frases alentadoras, demuestre su interés y ofrezca su confianza.
- Mostrar coherencia entre lo que dice y lo que hace.
- Hablar del consumo de sustancias sin dramatismos. Pero debe hacer hincapié sobre sus efectos nocivos sobre el organismo.
- Intentar desmitificar el uso de las sustancias.
- Pídale su opinión.
- Intente negociar y establecer normas y límites de comportamiento.



Si la familia no es capaz de abordar la situación, o existen **síntomas comportamentales** como fracaso escolar, desobediencia, robos, rebeldía, **siendo la causa de dicho desajuste el consumo de sustancias**, es conveniente solicitar asesoramiento de profesionales.

## ¿DÓNDE ACUDIR?

Los Centros de Tratamiento Ambulatorio del Plan Andaluz de Drogas incluyen en su Cartera de Servicios programas de información, orientación y tratamiento dirigidos a jóvenes que presentan consumos problemáticos y/o abusivos pero que no han desarrollado aún una drogodependencia, y a sus familiares.

Pueden solicitar este programa los y las jóvenes en situación de consumo abusivo y/o problemático o sus familiares. En este último caso, la intervención se realiza aunque no acuda el o la joven en cuestión, realizándose el trabajo con la familia.

El personal técnico realizará una valoración de la demanda y orientación de familias concretas, a través de sesiones en las que se abordan los siguientes contenidos:

- Entrevista familiar y valoración del problema.
- Identificación de desórdenes en las relaciones padres, madres/hijos, hijas y dificultades en el manejo familiar.

- Consejo y formación en habilidades educativas y de supervisión dirigidas a aumentar la competencia familiar.
- Información sobre sustancias, sus efectos, complicaciones y signos de sospecha.
- Apoyo a la familia para evitar su autoexclusión en la solución del problema.
- Abordaje y reforzamiento de los distintos roles familiares.
- Recuperar o mejorar la comunicación familiar.

Así mismo, en el Centro de Tratamiento Ambulatorio existen **Grupos de Padres y Madres**, de carácter informativo, formativo y de apoyo, que, centrados en la realidad de las familias, pretenden movilizar los recursos que estas poseen de cara al problema del consumo de sus hijos o hijas.

Dentro del programa hay también **Grupos abiertos con jóvenes** que asisten voluntariamente, basados en la identificación y reforzamiento mutuo, en los que se tratan contenidos como: información sobre sustancias y consumos de riesgo, identificación de situaciones internas y externas asociadas al consumo de sustancias, aumento de la competencia personal y social y de la autoestima, entrenamiento en la toma de decisiones y resolución de problemas, etc.

SI SE HA DECIDIDO

A DEJARLA

## EVITE

- Reprochar anteriores comportamientos (drogas, delincuencia, determinadas amistades, etc.).
- Adoptar comportamientos rígidos que implique ponerle condiciones muy difíciles de conseguir en su estado actual.
- Que su hijo/a le imponga sus propias condiciones para someterse a tratamiento.
- Desentenderse del tratamiento que le sea prestado a su hijo/a.

# PROCURE

- Acudir a un centro, o profesionales con cualificación, que le asesoren sobre el tratamiento mas adecuado para su caso particular.
- Colaborar con los/as profesionales que traten a su hijo/a, participando activamente en el mismo.
- Adoptar un postura comprensiva, entendiendo que su hijo/a es la persona más interesada en dejar las drogas.
- No desalentarse si, durante el tratamiento, demuestra un comportamiento que no se adapta a lo que usted esperaba.

SI YA

**NO CONSUME**

DROGAS ¿AHORA QUÉ?

**EVITE**

- Mostrarle desconfianza, puede usted retrasar su rehabilitación e incluso provocar la recaída.
- Reaccionar con violencia ante una recaída.
- Imponerle normas estrictas de comportamiento por miedo a que vuelva a consumir drogas.
- Esperar a prestarle ayuda hasta que usted se asegure de que no volverá a consumir drogas.
- Pasarle factura recordándole lo que usted sufrió con su problema.

# PROCURE

- Confiar en su hijo/a.
- Ayudar con su comportamiento, a que se integre en la familia.
- En caso de recaída, reaccione apoyando y estimulándole a seguir el tratamiento, ya que este es un proceso largo donde pueden alternarse fases de retroceso, avance y estancamiento.
- Animarle a que siga su formación personal y profesional.
- Apoyarle en la búsqueda de trabajo.
- Informarse sobre los programas educativos de formación profesional, de fomento de empleo y de reinserción social para personas que se encuentran en la misma situación que su hijo/a, pida información en:
  - Centro Provincial de Drogodependencias.
  - Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.
  - Delegación de la Juventud de su Ayuntamiento.
  - Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
  - Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.

# ALCOHOLISMO

El alcohol es la droga más antigua de nuestra cultura. Capaz de producir dependencia, tanto física como psíquica, por su uso continuado, dando lugar a un aumento de la tolerancia (quien bebe necesita cada vez cantidades mayores de alcohol para conseguir los mismos efectos) y totalmente contraindicada en determinadas personas y situaciones: niños/as, embarazadas, cuando se ha de conducir, etc.

La existencia de esta dependencia de alcohol en una persona, es decir, cuando tomar una copa se convierte en una necesidad, es lo que denominamos alcoholismo.

## ¿CÓMO PREVENIRLO?

Junto a las indicaciones referidas en otros apartados de esta guía para prevenir el consumo de drogas en general y también aplicables al alcoholismo, recuerde unos hechos concretos.

# EVITE

- Tomar una copa por rutina o costumbre.
- Beber alcohol para aliviar el malestar físico o cansancio.
- Tomar una copa porque se encuentra "con la moral baja".
- Presionar a otras personas para que "tomen la última copa".
- Beber en ayunas "para quitarse el mal sabor de boca o matar el gusanillo" .

# PROCURE

- Informarse sobre cuáles son los efectos y propiedades reales del alcohol.
- Tomar su copa lentamente, paladeando lo que bebe.
- Llevar la cuenta de lo que ya ha bebido...no se engañe.
- Beber sólo acompañando las comidas.
- Ocupar su tiempo libre con hobbies y aficiones.
- Con respecto a sus hijos/as, retrasar el momento de iniciación del consumo (no favorece el crecimiento ni abre el apetito).

# CONTROLA TU CONSUMO

Podrás valorar tú mismo el consumo de alcohol que haces y si este te puede suponer algún riesgo para tu salud o para tu trabajo. Sigue estos pasos:

1. **Convierte lo que bebes en unidades de bebida.** Para ello observa primero esta tabla donde te damos el contenido de alcohol de las bebidas más comunes.

TIPO DE BEBIDA	Envase	Unidades Aproximadas
Cerveza	1 botellín	1
	1 tercio	1,5
Vino	1 botella	7
	1 copa	1
Whisky, Coñac	1 copa	2
	1 botella	30

2. **Registra tu consumo actual en este cuadro.**

	Tipos y Números de Bebida	Unidades de Alcohol
Lunes		
Martes		
Miercoles		
Jueves		
Viernes		
Sábado		
Domingo		
<b>Total</b>		

En base a lo que has contestado en la tabla ¿en qué nivel de consumo te encuentras?

- No consumes nada. Probablemente nunca llegarás a tener problemas con el alcohol.
- De 1 a 2 unidades diarias es un consumo ligero; consumes adecuada y responsablemente.

**Ten en cuenta que hay situaciones en que consumos muy bajos de alcohol dificultan la realización adecuada de determinadas tareas, con el consiguiente peligro para uno mismo o para terceros. Por tanto en estas situaciones no se debería consumir nada de alcohol.**

- De 3 a 6 unidades diarias te sitúas en el nivel moderado.
- Si sobrepasas las seis unidades diarias entrando en un consumo de riesgo y que si lo mantienes en el tiempo te causará problemas a ti y a tu entorno (familia, amistades, compañeros/as de trabajo, laborales...)

**Consumir más de 28 de éstas unidades a la semana en el hombre o más e 17 en la mujer nos situaría dentro de los/as bebedores/as de riesgo.**

# CÓMO AYUDAR A UNA PERSONA ALCOHÓLICA

## EVITE

- Utilizar remedios caseros: esconder o vaciar las botellas, evadir situaciones donde haya alcohol, etc.
- Poner en entredicho sus sentimientos, frases como "si nos quisieras... no beberías", no llevan a ninguna parte.
- Pedirle promesas respecto a su forma de beber, pues se verá obligado/a a romperlas y le hará sentirse aun peor.

# PROCURE

- Hablarle sólo cuando esté sobrio/a y buscando el momento oportuno.
- Acudir a un centro especializado, el alcoholismo es una enfermedad que se puede tratar.
- Que los hijos/as no le vean bebido/a. Si preguntan al respecto, explíqueles que se trata de una enfermedad.

## EL ALCOHOLISMO ES UNA ENFERMEDAD QUE SE PUEDE TRATAR. ¿DÓNDE LE PUEDEN AYUDAR?

En Centros Provinciales dependientes de las Diputaciones, así como en cualquier otra Institución de su ciudad dedicada al tratamiento de las drogodependencias, recibirá la atención necesaria.

En Andalucía las personas alcohólicas están organizadas. En páginas posteriores encontrarás direcciones de interés.

La adicción al juego o ludopatía, es una enfermedad en la que las personas son empujadas por un incontrolable impulso de jugar, que progresa en intensidad y urgencia consumiendo cada vez más el tiempo, la energía y otros recursos emocionales y materiales de los que dispone el individuo. Finalmente, invade, y a menudo destruye todo lo que es significativo en la vida de la persona. A diferencia de las drogadicciones el impulso induce a persistir en una ACTIVIDAD y no así en la ingesta de alguna sustancia.

#### ¿CÓMO PREVENIR EN SUS HIJOS/AS PROBLEMAS CON EL JUEGO?

## EVITE

- Un uso superior a dos horas ante la pantalla de videojuegos/internet/T.V. ...
- Incitar o estimular el uso de máquinas tragaperras.
- Usar la T.V. como "niñera".
- Que su hijo/a abandone otras actividades (amigos/as, paseos, deportes...) por pasar más tiempo ante la pantalla.
- Que su hijo/a compita consigo mismo/a.
- Centrar sus propias actividades de tiempo libre, como padre/madre, en actividades relacionadas con el juego.

# PROCURE

- Realizar actividades de ocio alternativas, al uso de salones recreativos.
- Compartir con su hijo/a las tareas escolares... esto fomenta la comunicación.
- Acompañar a su hijo/a en los momentos televisivos... esto da pie a desarrollar su espíritu crítico.
- Saber cuánto y en qué gasta su hijo/a el dinero... esto le ayuda en el control de sus impulsos.
- Fomentar el juego participativo... esto le ayuda a compartir.
- Enseñar a su hijo/a a aceptar el NO... esto le ayuda a aumentar su nivel de resistencia a la frustración.
- Acudir a los requerimientos afectivos y sociales de su hijo/a... esto le ayuda a sentirse querido/a.

Si su hijo/a se irrita excesivamente cuando se le interrumpe en su actividad ante la pantalla y/o utiliza ésta de manera sistemática para evadirse de los conflictos cotidianos... obsérvelo/a, y si necesita más ayuda o información consulte las siguientes páginas, donde encontrará direcciones de su interés.

## DÓNDE ACUDIR PARA QUE LE AYUDEN ...

### ... A CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE DROGODEPENDENCIAS

#### ¿QUÉ SON?

Son centros especializados en la atención de problemas derivados de drogas y tienen como objetivo la coordinación técnica de las actividades relacionadas con las drogodependencias en la provincia. Son fruto de un convenio firmado entre la Junta de Andalucía, las corporaciones locales (Diputación y Ayuntamiento) y asociaciones de drogas y adicciones.

#### ¿QUÉ HACEN?

- Información y orientación sobre temas relacionados con drogas y alcohol.
- Tratamiento integral de las personas que presentan algún tipo de drogodependencias.
- Asesoramiento sobre realizaciones de actividades preventivas y de incorporación sociolaboral.

#### ¿DÓNDE ESTÁN?

A continuación le relacionamos las direcciones y teléfonos de los distintos **CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE DROGODEPENDENCIAS**. Caso de producirse algún cambio

en las direcciones y teléfonos que se le relacionan, puede llamar al teléfono informativo de la **Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones: 900 84 50 40**, donde se le facilitará cualquier información relacionada con los mismos.

### CENTROS PROVINCIALES DE DROGODEPENDENCIAS

#### ALMERÍA

##### **CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**

PÚBLICO  
C/ LA REINA, 55  
04002 ALMERÍA  
Tlf.: 950-281032  
Fax: 950-273442  
cpd@dipalme.org

#### CÁDIZ

##### **CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**

PÚBLICO  
VALENZUELA, 1 1ª PLANTA  
11071 CÁDIZ  
Tlf.: 956-228018-228604  
Fax: 956-229133  
drogodependencias@dipucadiz.es

#### CÓRDOBA

##### **INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL**

PÚBLICO  
C/ BUEN PASTOR, 12  
14013 CÓRDOBA  
Tlf.: 957-463588  
Fax: 957-463648  
servicios\_sociales@dipucordoba.es

#### GRANADA

##### **CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**

PÚBLICO.  
SAN JUAN DE DIOS, 11  
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS  
18001 GRANADA  
Tlf.: 958-202101  
Fax: 958-276228  
noalasdrogas@dipgra.es

#### HUELVA

##### **CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**

PÚBLICO  
CANTERO CUADRADO, S/N  
21003 HUELVA  
Tlf.: 959-494767  
Fax: 959-494770  
cpd@diphuelva.es

#### JAÉN

##### **CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**

PÚBLICO  
RECINTO HOSPITALARIO  
PRINCESA DE ESPAÑA  
CTRA. MADRID, S/N  
23071 JAÉN  
Tlf.: 953-248108-09  
Fax: 953-248020  
cddjaen@promojaen.es

#### MÁLAGA

##### **CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**

PÚBLICO.  
ALCALDE JOSÉ LUIS ESTRADA, S/N  
(ROTONDA DE SUÁREZ, S/N)  
29011 MÁLAGA  
Tlf.: 951-071400  
Fax: 951-284812  
cpdmalaga@dipmalaga.es

## SEVILLA

### **CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**

PÚBLICO  
CENTROS SOCIALES DE MIRAFLORES  
CTRA. DE MIRAFLORES, S/N  
41080 SEVILLA  
Tíf.: 95-4553020 · Fax: 95-4553021  
drogodependencia@dipusevilla.es

## ASOCIACIONES DE ÁMBITO REGIONAL

### **GRANADA**

#### **FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS**

FAJER  
EMPERATRIZ EUGENIA, 5 BAJO A  
18002 GRANADA  
Tíf.: 958-804757 · Fax: 958-804897  
fajer.and@terra.es

#### **CONFEDERACIÓN DEMOCRÁTICA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE ANDALUCÍA**

CODAPA  
AVDA. DE MADRID, 5, 3ª PLANTA  
18012 GRANADA  
Tíf.:958-204652 · Fax: 958-209978  
secretaria@codapa.org

### **HUELVA**

#### **FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS, SIDA Y PATOLOGÍA DUAL**

REDES  
LOS MARISMEÑOS, 2-1 ° D,  
ENTREPLANTA  
21006 HUELVA  
Tíf.: 959-543872  
fed-redes@airtel.net

#### **FEDERACIÓN ANDALUZA PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LOS JUEGOS DE AZAR**

FAPEJA  
AVDA. GALAROZA, 18 LATERAL IZQ.  
21006 HUELVA  
Tíf.: 959-230966

### **MÁLAGA**

#### **FUNDACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN ADICCIONES "FULGENCIO BENITEZ"**

POZOS DULCE, 14 2º  
29008 MÁLAGA  
Tíf.: 902-014019  
fundacion-ia@faar.es

#### **FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS**

FAAR  
POZOS DULCES, 14 2º  
29008 MÁLAGA  
Tíf.: 902-014019  
Fax: 95-2601326  
faar@faar.es

### **SEVILLA**

#### **MÉDICOS DEL MUNDO**

BAJOS PUENTE DEL CRISTO DE LA EXPIRACIÓN, S/N  
41001 SEVILLA  
Tíf.: 95-4908288  
Fax: 95-4908206  
andalucia@medicosdelmundo.org

#### **FEDERACIÓN DE CENTROS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL'ANDALUS**

C/ ESPARTERO, S/N  
MERCADO DE ABASTOS, LOCAL 21  
41008 SEVILLA  
Tíf.: 955-455277  
Fax: 955-946048

#### **FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA ENLACE**

MARQUES DE PICKMAN, 49 2ª  
PLANTA  
41005 SEVILLA  
Tíf.: 95-4573502 4981248  
f-enlace@enlace.org

#### **ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE**

VIRGEN DEL PATROCINIO, 2  
41010 SEVILLA  
Tíf.: 95-4347410  
asociacionandaluzaph@hotmail.com

#### **CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

AMOR DE DIOS, 6  
41002 SEVILLA  
Tíf.: 95-4376613 · Fax: 95-4388231

#### **CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE ANDALUCÍA**

CAVA  
C/LUÍS MONTOTO, 48 (LOCAL)  
41018 SEVILLA  
Tíf.:95-4989773 · Fax: 95-4543307  
cava@aavv-andalucia.org

#### **ASOCIACIÓN ANDALUZA DE PROFESIONALES EN DROGODEPENDENCIAS**

APRODA  
JOSÉ LAGUILLO, 27 BLQ. 7 6º C  
41003 SEVILLA  
Tíf.:659-483507  
secretaria@aproda.com

#### **SOCIEDAD MÉDICA ANDALUZA DE ADICCIONES Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS**

SOMAPA  
APDO. CORREOS 10.190  
41002 SEVILLA  
Tíf.:606-051430  
szambrano@nacom.es

**FUNDACIÓN ANDALUZA  
PARA LA ATENCIÓN A LAS  
DROGODEPENDENCIAS E  
INSERCIÓN SOCIAL  
FADAIS**

**FUNDACIÓN ANDALUZA PARA  
LA ATENCIÓN A LAS  
DROGODEPENDENCIAS E  
INSERCIÓN SOCIAL**

FADAIS

AVDA. HYTASA

EDF. TOLEDO II PLANTA 2 OFICINA 3  
41006 SEVILLA

Tlf.: 95-5053270

Fax: 95-5053280

fada@fundacion-fada.org

**DELEGACIONES PROVINCIALES  
PARA LA IGUALDAD Y  
BIENESTAR SOCIAL**

**ALMERÍA**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA  
LA IGUALDAD Y BIENESTAR  
SOCIAL**

TIENDAS, 12

04071 ALMERÍA

Tlf.: 950-006100

Fax: 950-006130

**CÁDIZ**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA  
LA IGUALDAD Y BIENESTAR  
SOCIAL**

PLAZA DE ASDRUBAL. S/N

11071 CÁDIZ

Tlf.: 956-007000

Fax: 956-007001

**CÓRDOBA**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA  
LA IGUALDAD Y BIENESTAR  
SOCIAL**

RAMÓN Y CAJAL, N° 6

14071 CÓRDOBA

Tlf.: 957-005400 · Fax: 957-005448

**GRANADA**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA  
LA IGUALDAD Y BIENESTAR  
SOCIAL**

ANCHA DE GRACIA, 6

18002 GRANADA

Tlf.: 958-024600 · Fax: 958-024694

**HUELVA**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA  
LA IGUALDAD Y BIENESTAR  
SOCIAL**

MORAS CLAROS, 4

21001 HUELVA

Tlf.: 959-005700 · Fax: 959-005773

**JAÉN**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA  
LA IGUALDAD Y BIENESTAR  
SOCIAL**

PASEO DE LA ESTACIÓN, 19 5º

PLANTA

23071 JAÉN

Tlf.: 953-013084-085

Fax: 953-013118

**MÁLAGA**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA  
LA IGUALDAD Y BIENESTAR  
SOCIAL**

AVDA. MANUEL AGUSTÍN

HEREDIA, 26

29071 MÁLAGA

Tlf.: 95-1036400

Fax: 95-1036596

**SEVILLA**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA  
LA IGUALDAD Y BIENESTAR  
SOCIAL**

LUIS MONTOTO, 89

41071 SEVILLA

Tlf.: 95-5006000

Fax: 95-5006710

**DIRECCIONES PROVINCIALES  
DEL INSTITUTO ANDALUZ DE  
LA JUVENTUD**

**ALMERÍA**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

GENERAL TAMAYO, 23 BAJO

04001 ALMERÍA

Tlf.: 950-006600

Fax: 950-006620

informacion.al.iaj@juntadeandalucia.es

**CÁDIZ**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

ALAMEDA DE APODACA, 20, 1º

11003 CÁDIZ

Tlf.: 956-007500

Fax: 956-007520

informacion.ca.iaj@juntadeandalucia.es

**CÓRDOBA**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

TORNILLO, 2

14002 CÓRDOBA

Tlf.: 957-003450

Fax: 957-003467

informacion.co.iaj@juntadeandalucia.es

## **GRANADA**

### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

ANCHA DE SANTO DOMINGO, 1  
18009 GRANADA  
Tlf.: 958-025850  
Fax: 958-025870  
informacion.gr.iaj@juntadeandalucia.es

## **HUELVA**

### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

RICO, 26  
21001 HUELVA  
Tlf.: 959-011950  
Fax: 959-011951  
informacion.hu.iaj@juntadeandalucia.es

## **JAÉN**

### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

ARQUITECTO BERGES, 34-A  
23007 JAÉN  
Tlf.: 953-001950  
Fax: 953-001970  
informacion.ja.iaj@juntadeandalucia.es

## **MÁLAGA**

### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

SAN JACINTO, 7  
29071 MÁLAGA  
Tlf.: 951-040919  
Fax: 951-040920  
informacion.ma.iaj@juntadeandalucia.es

## **SEVILLA**

### **DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

O'DONNELL, 22  
41001 SEVILLA  
Tlf.: 955-036350  
Fax: 955-036360  
informacion.se.iaj@juntadeandalucia.es

## **DELEGACIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN**

### **ALMERÍA**

#### **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO  
COORD. DEL AREA DE APOYO A LA FUNCION TUT. Y ASE. SOBRE LA CONVIVENCIA  
PASEO DE LA CARIDAD, 125  
FINCA SANTA ISABEL, S.N.  
04071 ALMERIA  
Tlf.: 950-004500  
Fax: 950-004575

### **CÁDIZ**

#### **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO  
EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA  
PLAZA DE LA MINA, 8-9  
11071 CADIZ  
Tlf.: 956-006800  
Fax: 956-006871

### **CÓRDOBA**

#### **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO  
RESPONSABLE DEL AREA DE APOYO APOYO A LA FUNCION TUTORIAL  
SANTO TOMAS DE AQUINO, S.N. 2ª  
14071 CORDOBA  
Tlf.: 957-001172  
Fax: 957-001260

## **GRANADA**

### **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO  
COORDINADOR DEL EQUIPO TECNICO DE ORIENTACIÓN  
DUQUESA, 22  
18071 GRANADA  
Tlf.: 958-029000  
Fax: 958-029076

## **HUELVA**

### **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO  
COORD. DE LOS EQUIP. DE O. EDUCATIVA Y PROFESIONAL  
C/ MOZÁRABES, 8  
21071 HUELVA  
Tlf.: 959-004000  
Fax: 959-004095

## **JAÉN**

### **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO  
PROFESOR DEL EQUIPO TECNICO PROVINCIAL, AREA DE ORIENTACIÓN  
MARTÍNEZ MONTAÑÉS, 8  
23071 JAEN  
Tlf.: 953-003700  
Fax: 953-003806

## **MÁLAGA**

### **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

AVDA. DE LA AURORA, S.N.

29071 MÁLAGA

Tíf.: 951-038000

Fax: 951-038076

## **SEVILLA**

### **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

RONDA DEL TAMARGUILLO, S/N

EDIFICIO ANTIGUO MATADERO

41071 SEVILLA

Tíf.: 95-5034200

Fax: 95-5034219

## **¿POR QUÉ NO CREAR UNA ASOCIACIÓN?**

**Llame a la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones:**

**900 84 50 40**

Le informarán sobre:

**Requisitos necesarios.**

**Coordinación con otros centros y asociaciones. Subvenciones.**

**900 84 50 40**  
drogadicciones.cibs@juntadeandalucia.es



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

